

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2021/1558 *Rectificación de error de edictos 2021/532 y 2021/1449, relativos a la aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el Aprovechamiento Especial de Terrenos de dominio público con cajeros automáticos, instalados en la fachada de establecimientos financieros y con acceso desde la vía pública.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose detectado error material en los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, nº 28 de fecha 11 de febrero de 2021, y nº 66 de fecha 09 de Abril de 2021, relativos a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Aprovechamiento Especial de Terrenos de dominio público con Cajeros Automáticos, Instalados en la Fachada de Establecimientos Financieros y con Acceso desde la Vía Pública, se procede a su corrección dejando sin efecto los mencionados anuncios.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Marmolejo, 13 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.